

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Abril veintitrés de dos mil veintiuno.

REF: DESACATO TUTELA No. 2013-00035 de ANGELICA EDITH GUZMAN DE CASTRO contra NUEVA EPS.

Téngase en cuenta el escrito procedente de la Nueva Eps donde indica estar dando cumplimiento al fallo.

Vencido como se encuentra el traslado del incidente se decretan pruebas y como tal se tiene el fallo de tutela y los escritos allegados por la Nueva Eps.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **eef31bfb7a22c79b8b0315ee0985557276f2450ef17db9f89bfa200e05d3af19**

Documento generado en 22/04/2021 06:18:31 AM